



INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5



EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA Y DE LA OFERTA ECONÓMICA.

En la ciudad de Popayán, a los veintitrés (23) días del mes de Junio de 2016, en la dependencia de la División Jurídica de la INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA se procede a efectuar la EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA Y DE LA OFERTA ECONÓMICA, programada dentro de la INVITACIÓN ABIERTA No. 004 de 2016, cuyo objeto es:

“PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, MANTENIMIENTO RELACIONADO CON EL LAVADO, ENGRASE, CAMBIO DE ACEITE Y VULCANIZADA DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA”.

Comparecieron como proponentes las siguientes:

1. COOMOTORISTAS DEL CAUCA, identificada con Nit. No. 891.500.045-1

Acto seguido se procede a la revisión y verificación jurídica de los requisitos habilitantes, en la propuesta presentada, así:

REQUISITO	“ COOMOTORISTAS DEL CAUCA ”
Capacidad del Representante Legal de la firma oferente	CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE
Manifestación de no estar incurso en causal de inhabilidad para contratar con la Industria Licorera del Cauca.	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedida por la respectiva Cámara de Comercio, con una antigüedad no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE
Original de la Garantía de Seriedad de la Propuesta con sus Condiciones Generales.	CUMPLE
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE
Identificación Tributaria (RUT)	CUMPLE
Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales del proponente.	CUMPLE



INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5



Cumplimiento de requisitos técnicos y Condiciones de Experiencia	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA – No presenta oferta superior al presupuesto oficial de la presente I.A.	CUMPLE

CONCEPTO:

El proponente COOMOTORISTAS DEL CAUCA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTES establecidos en la Invitación Abierta No. 004 de 2016, por lo tanto se considera hábil para el cumplimiento, desarrollo y ejecución del objeto contractual desde el aspecto jurídico y técnico. Estése a lo resultante de la evaluación financiera y de la oferta económica.

Continuase con la evaluación.

EVALUACIÓN FINANCIERA.

La evaluación financiera es realizada por el C.P. TARSO MOSQUERA ROJAS, Jefe de la División Administrativa y Financiera y al respecto presenta el siguiente informe (Informe Anexo):

EVALUACIÓN FINANCIERA COOMOTORISTAS DEL CAUCA, con Nit. No. 891.500.045-1.

MILLONES DE PESOS

CAPITAL DE TRABAJO CONTABLE	$11.679 - 2.995 = 8684$	SI CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	$\frac{10.344}{13.626} * 100$ =76%	SI CUMPLE
	$\frac{11.679}{2.995}$	SI CUMPLE



INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5



CAPITAL DE TRABAJO FINANCIERO	= 3.9	
----------------------------------	-------	--

EL PROPONENTE COOMOTORISTAS DEL CAUCA SI CUMPLE CON LOS INDICADORES FINANCIEROS EN EL ESTUDIO DE CAPACIDAD FINANCIERA.

DATOS TOMADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

El proponente COOMOTORISTAS DEL CAUCA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS, CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y FINANCIEROS HABILITANTES establecidos en la Invitación Abierta No. 004 de 2016, por lo tanto se considera hábil para el cumplimiento, desarrollo y ejecución del objeto contractual para el cual se presentan, continuase con la evaluación.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

COOMOTORISTAS DEL CAUCA, presenta propuesta económica, por valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000), con las especificaciones de valores según lo exigido en la presente invitación abierta, por lo anterior, se encuentra que la misma está dentro del presupuesto oficial y acepta las condiciones de pago propuesta por la empresa.

El proponente COOMOTORISTAS DEL CAUCA es entonces como único oferente dentro del presente proceso de selección, y el mismo, CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS, DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y FINANCIEROS HABILITANTES establecidos en la Invitación Abierta No. 004 de 2016, y su propuesta económica se ajusta al presupuesto oficial de la invitación, por lo tanto es considerado hábil para el cumplimiento, desarrollo y ejecución del objeto contractual para el cual presenta oferta.

Para constancia, se firma en Popayán, a los 23 días del mes de Junio de 2016.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
ANGÉLICA MONTILLA MONTILLA
Jefe División Jurídica.

ORIGINAL FIRMADO
TARSO MOSQUERA ROJAS
Jefe División Administrativa y Financiera